



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 2021/FAISM008046



DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **2020/FAISM008046** POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ACCESO COMUNIDAD DE COCINILLAS”**

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZO EL DÍA **17 DE DICIEMBRE DE 2021** A LAS **12:00** HRS.

1. LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **FRANCISCO RIVERA ISLAS.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: **\$ 1,467,183.81 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.) IVA INCLUIDO**
2. LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **CESAR HIDALGO FERNÁNDEZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: **\$ 1,470,714.60 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**
3. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,452,908.98 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: **\$ 1,452,908.98 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 2021/FAISM008046



DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: **RIGOBERTO CRUZ HERNANDEZ**, POR UN MONTO DE: \$ 1,452,908.98 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.) INCLUYE IVA

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

ELABORÓ

ING. BERENICE MONSERRAT REYES ELENO
SUB DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

APROBÓ

ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 2021/FAISM008046



"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ACCESO COMUNIDAD DE COCINILLAS"

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 HRS. EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41, 44, 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO EL ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE:

RESUELVE

- 1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **FRANCISCO RIVERA ISLAS.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: \$ 1,467,183.81 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
- 2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **CESAR HIDALGO FERNÁNDEZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: \$ 1,470,714.60 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
- 3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: \$ 1,452,908.98 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE



Fernan 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 2021/FAISM008046



ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, 34, 44 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE: **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: \$ **1,452,908.98 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.)** DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **60 DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO: **20 DE DICIEMBRE DE 2021** Y FECHA DE TERMINACIÓN: **17 DE FEBRERO DE 2022**.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.



Fernando R

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the document.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 2021/FAISM008046



ACTA DE FALLO

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
ASESOR	C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SINDICO PROCURADOR	
ASESOR	L.C. ALEJANDRO CURIEL JUÁREZ TESORERO MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ERIKA GARCÍA MUÑOZ CONTRALORA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ANA LUZ CONTRERAS MÁRQUEZ REGIDORA	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	FRANCISCO RIVERA ISLAS	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	CESAR HIDALGO FERNÁNDEZ	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ	